

ideas verdes

Número 16
Abril 2019

ANÁLISIS POLÍTICO

Ya somos marea

Aportes para una caracterización del movimiento feminista hoy

Lorena María Aristizábal Farah





Fundación Heinrich Böll

La Fundación Heinrich Böll es una fundación política alemana cercana al partido Alianza 90/Los Verdes. Tiene su sede central en Berlín y actualmente cuenta con 33 oficinas repartidas por todo el mundo. En América Latina la fundación se siente especialmente comprometida, junto con muchas organizaciones contrapartes, con la política climática, la promoción de la democracia y de la justicia de género así como la realización de los derechos humanos. Para nosotros es muy importante fortalecer y apoyar organizaciones locales de la sociedad civil. Hacemos hincapié en la transmisión de conocimientos y la comprensión entre los y las actores en Europa y América Latina, para lo cual promovemos también el diálogo internacional, ya que es esencial para la acción política constructiva.

Índice

- 2 **Introducción**
- 4 **Capítulo I. Contexto general. El movimiento feminista hoy**
- 12 **Capítulo II. Cuatro apuestas feministas**
- 20 **Capítulo III. Llamamiento**
- 22 **Referencias bibliográficas**

Ya somos marea

Aportes para una caracterización del movimiento feminista hoy

Introducción

Aunque larga, profunda y llena de bifurcaciones, la historia del feminismo enfrenta hoy una nueva fase. Marcada por una amplia difusión mediática de sus postulados y reflexiones, esta corriente crítica está interpelando, más que nunca, a millones de mujeres jóvenes en países de todo el globo. Las movilizaciones masivas contra el acoso en Estados Unidos y por la legalización del aborto en Argentina; las corrientes moradas de las feministas españolas en fechas de conmemoración como los pasados ocho de marzo y el posicionamiento de las demandas feministas en el núcleo de los modelos de gobierno propuestos por partidos políticos en Brasil, Canadá y Suecia son solo algunos ejemplos de este momento histórico, que han ocupado las pantallas y que han puesto en el centro del debate al renovado y ampliado movimiento social feminista.

Este momento ha venido acompañado de una fuerte reacción. A pesar de que las denuncias del movimiento feminista se afirman y demuestran en cada nuevo hecho de violencia, discriminación y muerte contra las mujeres, sectores representados en nuevos gobiernos como los de Donald Trump en Estados Unidos o Jair Bolsonaro en Brasil encuentran en sus reflexiones y consignas una amenaza al orden social existente. Incluso, han señalado las reivindicaciones de los derechos de las mujeres y de los sectores LGBT como una «ideología de género» que atenta contra la familia y la moral.

Estos discursos antagonicos, puestos en diálogo en la opinión pública, han favorecido la divulgación de

los debates. Pero, también, han contribuido a la mala interpretación y a la homogenización de las demandas feministas, con lo que se entorpece la posibilidad de construir soluciones reales para los problemas estructurales que quiebran la democracia, afectan de manera particular a las mujeres (en especial a las jóvenes, racializadas, empobrecidas, no heterosexuales) y de cuya corrección depende la construcción de sociedades más justas y equitativas para todas y todos.

En Colombia, los debates planteados por varias corrientes del movimiento feminista en el ámbito global, han tenido una repercusión y un correlato importantes. Organizaciones en diversos territorios, personajes visibles y generadores de opinión pública, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) e, incluso, instituciones estatales han desempeñado un rol definitivo en la caracterización, visibilización y denuncia de la situación que enfrentan las mujeres en el país.

Estas agendas, que han hecho eco en diferentes lugares del mundo, han entrado en diálogo con un tema que ha marcado por décadas al movimiento de mujeres y feminista en el territorio nacional: la construcción de paz. Específicamente, las oportunidades que abre la implementación del Acuerdo firmado recientemente entre las FARC y el Estado colombiano (Santos y Jiménez, 2016) para la ampliación de la democracia y la materialización y profundización de los derechos de las mujeres. Ambos escenarios de la lucha social y política se han encontrado, como en el resto de contextos mencionados, con una reacción contundente de sectores conservadores y de derecha

que hoy ponen en riesgo, incluso desde el gobierno nacional presidido por Iván Duque y su partido Centro Democrático, el avance en materia de derechos de las mujeres y sectores LGBT.

La notoriedad, profundidad y alcance del feminismo demandan hoy una caracterización actualizada. Este artículo tiene como objetivo contribuir a esa necesidad. Para ello, me propongo, en primer lugar, describir el contexto político, económico y social en el que se sitúan las principales movilizaciones feministas en diferentes territorios, así como las reacciones que estas demandas reciben. Este análisis implica situar el auge del movimiento feminista en un momento en el que convergen el periodo poscrisis económica de 2008, el avance de la derecha y lo que algunos han denominado la «política del espectáculo» (Castells, 2017).

En segundo lugar, centraré la atención en cuatro temas que, a mi manera de ver, recogen sintomáticamente las problemáticas, reivindicaciones y propuestas del momento feminista actual: el primero, las acciones de denuncia y movilización en torno al acoso sexual y los feminicidios; el segundo, la lucha por los derechos sexuales y reproductivos; el tercero,

las reflexiones de las corrientes antirracistas y decoloniales y su crítica al feminismo hegemónico institucional y el cuarto, las conversaciones en torno al reconocimiento y redistribución de los cuidados. Estos temas, aunque tienen origen en décadas anteriores, sintetizan reflexiones actuales que los convierten en agendas transformadoras ya que apuestan por cambios culturales, pero, también, por transformaciones sociales estructurales a favor, ya no solo de la igualdad entre hombres y mujeres, sino, sobre todo, de la equidad, la justicia y la democracia.

En tercer lugar, este escrito espera contribuir con la identificación de algunas lecciones que vamos aprendiendo sobre la marcha y que podrían aportar a fortalecer las estrategias de lucha y de articulación para la transformación social.

La juventud protagonista, el uso estratégico de las nuevas formas de comunicación, la participación política, la articulación con otros movimientos sociales y la revitalización de la importancia de la estructura económica como horizonte de análisis son claves de un feminismo que se va convirtiendo en arca de resistencia hacia la transformación profunda de nuestras sociedades, en medio del diluvio.

Capítulo I. Contexto general. El movimiento feminista hoy

Las movilizaciones

Durante 2017 y 2018, la palabra *feminismo* se tomó las redes y medios de comunicación. En 2017, en Estados Unidos, la editorial Merriam-Webster eligió el término como «Palabra del Año». La Marcha de las Mujeres que se tomó las calles de Washington y otras ciudades del país en reacción a la posesión del presidente Donald Trump, quién durante su campaña había expresado abiertamente opiniones machistas y propuestas adversas a los derechos de las mujeres, impulsó la búsqueda del concepto en páginas de internet y catapultó su popularidad. Los medios registraron que con «respecto a 2016, la popularidad del término se incrementó en un 70 %» (EFE-Washington, 2017).

Esa tendencia se ha mantenido con el auge de noticias relacionadas con las denuncias de acoso sexual dirigidas contra personajes del mundo del cine, el deporte, el periodismo y la política gracias al movimiento #MeToo en dicho país y en Europa y con las movilizaciones masivas de mujeres en el mundo, desencadenadas en el año subsiguiente (véanse recuadros).

El informe anual de Amnistía Internacional *Derechos hoy* deja ver que, en 2018, la resistencia organizada de las mujeres en todos los continentes fue la marca determinante de la lucha por la igualdad. Dicho documento repasa las principales movilizaciones lideradas por las mujeres en distintos países y constata que el auge de la palabra es, más bien, el auge innegable de un movimiento al que se suman cada vez más personas en el mundo (Amnistía, 2018).

El movimiento #MeToo tiene su origen en 2006, cuando la activista social y comunitaria afroamericana Tarana Burke usó la etiqueta para actuar en contra de la violencia sexual que tanto ella, como otras mujeres y niñas habían vivido en su comunidad (Wakefield, 2018). La campaña inicial ha mantenido como objetivo hacer visibles los casos de violencia sexual que no trascienden a la opinión pública, porque sus víctimas son personas en situaciones precarizadas, y generar redes de empatía y solidaridad. Un ejemplo del tipo de casos en los que se enfoca la campaña original es el de las niñas y mujeres migrantes que han sido víctimas de violencia sexual por parte de los agentes federales de frontera, como lo relata la historia recogida por Radio Ambulante en el episodio No. 25 titulado *J. Vs Estados Unidos*, del 26 de febrero de 2019 (Viñas, 2019).

Un caso determinante para la reflexión sobre las denuncias de acoso sexual y sobre el rol de la justicia y los medios de comunicación en su resolución fue la demanda, por parte de 160 deportistas, contra el médico de la Federación de Gimnasia de Estados Unidos Larry Nassar. En un hecho sin precedentes, la jueza Rosemarie Aquilina propició el testimonio público de las demandantes, quienes narraron abierta y valientemente los hechos de los que habían sido víctimas siendo menores de edad (López, 2018).

El informe, publicado el pasado mes de diciembre, recorre los hitos de la movilización feminista en distintos países y da cuenta de las principales causas y consignas que motivaron la organización colectiva. En Irlanda, por ejemplo, fue la legalización del aborto la que propició la ocupación de las calles por parte de miles de mujeres. El referéndum llevado a cabo a finales de mayo de 2018 a favor de derogar el artículo constitucional que prohibía la interrupción voluntaria del embarazo en el país contó con el respaldo del 66 % de la población. Siete meses después, el Parlamento irlandés respondió al reclamo aprobando la despenalización plena del aborto en las primeras 12 semanas de gestación.

Por su parte, en Polonia, segundo país de la Unión Europea con mayores restricciones para la garantía de ese derecho, el Parlamento aprobó un proyecto de ley presentado por el partido ultraconservador y nacionalista Ley y Justicia, que tenía como objetivo eliminar una de las tres causales que permiten a las mujeres interrumpir su embarazo de manera legal en el país. Lo anterior suscitó un rechazo masivo de las mujeres y de la población en su conjunto, que se expresó en semanas de movilizaciones e instó a organismos internacionales y de la propia Unión Europea a pedir al gobierno revertir la decisión.

La ola de discusiones en torno al acoso sexual hizo un eco notorio en el norte del continente europeo. Allí, las mujeres movilizadas en países como Suecia e Islandia, lograron la modificación y aprobación de nuevas leyes que radicalizan el castigo al acoso sexual y reconocen como violación toda relación sexual no consentida. En Escocia, fue el «impuesto a la sangre», término que se ha usado para denunciar el cobro excesivo de impuestos a los productos menstruales y que afectan de manera particular la economía de las mujeres, lo que movilizó el reclamo de organizaciones feministas. Después de meses de acción en distintos ámbitos, se aprobó la iniciativa que obliga al Estado a proveer, de manera gratuita, toallas higiénicas y tampones en colegios y universidades (Amnistía Internacional, 2018).

En España, las feministas concentraron la atención de la opinión pública mundial en más de una ocasión durante el año. La huelga feminista del 8 de marzo fue una «movilización sin precedentes contra la desigualdad de género en todas sus vertientes (brecha salarial, discriminación o violencia sexual)» (Gómez, 2018). Miles de personas ocuparon las calles de más de 120

ciudades en el país y, de acuerdo con la información suministrada por las centrales obreras, más de seis millones se sumaron al paro de mujeres. «Si nosotras paramos, se para el mundo», fue una de las consignas que, durante semanas, se repitió en los medios de comunicación. La huelga logró posicionar de manera amplia en la opinión pública los debates sobre la desigualdad de género (económica, de representación y participación, etc.), así como sobre el acoso sexual y la violencia contra las mujeres (Gómez, 2018).

Días después, las feministas volvieron a las calles, esta vez, para expresar su repudio a la sentencia de la Audiencia de Navarra, mediante la cual se absolvió del delito de agresión a cinco hombres que violaron a una joven de 18 años durante las fiestas de San Fermín, en 2016. Los argumentos esgrimidos por el juez del caso de La Manada suscitaron la reacción espontánea y masiva de mujeres y hombres en toda España y el mundo. Los gritos de «tranquila hermana, aquí está tu manada» y «basta ya de justicia patriarcal» se repitieron a lo largo del año a medida que avanzaba el caso y fueron el trasfondo de estrategias jurídicas que se tradujeron en propuestas de reforma normativa a la definición del delito de abuso sexual y de endurecimiento a los castigos por violación (Gómez, 2018).

La violencia sexual y la falta de respuesta institucional fueron también las causas que movilizaron a miles de mujeres en países como India y Sudáfrica. La resonancia mediática de los hechos de violencia y las respuestas evasivas o justificatorias en los medios de comunicación y sistemas de justicia permitieron dimensionar, en el transcurso del año, la profundidad y extensión del problema (Amnistía Internacional, 2018).

Como en Escocia y Colombia, las mujeres organizadas en la India, lograron también incidir para que el gobierno finalmente eliminara el impuesto a los productos menstruales. La profunda desigualdad económica de estos países ha imposibilitado que millones de niñas y mujeres accedan a estos productos, de manera que se exponen, en primer lugar, a infecciones y enfermedades que afectan su salud y, en segundo término, a tales incomodidades, que se ven obligadas a ausentarse de los espacios educativos, laborales y públicos y, con ello, se suman más barreras económicas y sociales para el acceso a oportunidades (Amnistía Internacional, 2018).

En Arabia Saudita, la resistencia cotidiana y contundente de las mujeres movilizadas logró, al fin, que se eliminara la prohibición que les impedía conducir

vehículos, lo que generó un impacto significativo en las concepciones patriarcales que marcan los valores culturales del país. En un ejercicio semejante, activistas jóvenes en Irán hicieron demostraciones simbólicas en las calles de la capital de su desacuerdo con el uso impuesto de la hiyab. El debate se posicionó ampliamente en la opinión pública con las reacciones de otras mujeres que defienden el uso del «velo islámico», la detención de las mujeres en protesta por parte de las autoridades y la amplia difusión en redes sociales de los videos que registraban dichas tensiones (Hatam, 2018).

Al nordeste de Nigeria, las mujeres se congregaron masivamente para demandar memoria y justicia frente a los abusos y violencias ejercidos contra ellas y cientos de niñas por los integrantes de Boko Haram y por las fuerzas de seguridad estatales. La violencia sexual, como en muchos contextos de enfrentamientos armados a lo largo de la historia, ha tenido profundas repercusiones en las vidas de estas mujeres y de centenares de familias en el país, que se han visto desplazadas, empobrecidas y desatendidas por el Estado (Amnistía Internacional, 2018).

En América Latina, el pañuelo verde de la campaña nacional por la legalización del aborto, liderada por el movimiento feminista argentino, llenó las pantallas de los medios de comunicación y las redes sociales. Movilizaciones sin precedentes fueron el telón de fondo de un debate nacional que tuvo lugar en el Congreso del país, pero que, sobre todo, llegó a permear las instituciones educativas, hospitalarias, judiciales y la conversación colectiva. Aunque la legalización no fue posible dada la votación mayoritaria en contra en el Senado argentino, el debate se retomará en 2019 y, con ello, los cada vez más cualificados argumentos científicos, jurídicos, económicos y de salud pública que sustentan el derecho de las mujeres a ejercer autónomamente su decisión frente a la gestación (Politi y Londoño, 2018).

El grito #SeráLey trascendió las fronteras argentinas y contribuyó a la visibilización de la lucha que sostienen mujeres en toda la región por la interrupción voluntaria del embarazo. Países centroamericanos como Salvador y Honduras tienen actualmente marcos normativos profundamente restrictivos que penalizan el aborto manteniendo tras las rejas a decenas de mujeres, incluso, aquellas cuyo embarazo se interrumpió de manera involuntaria (Amnistía Internacional, 2018).

Otros ejemplos de este sorprendente panorama de movilización feminista en 2018 están en las universitarias chilenas denunciando el acoso sexual en las instituciones educativas, las estudiantes argentinas demandando educación sexual de calidad en los colegios, las activistas mexicanas marchando en contra de los feminicidios y el acoso callejero, las mujeres brasileras elevando la consigna del #EleNã y llenando las calles de decenas de ciudades en rechazo a la candidatura de Jair Bolsonaro y sus posiciones contrarias a los derechos de las mujeres, las personas afrodescendientes y los sectores LGBT.

El contexto y las reacciones

«Mujeres activistas de todo el mundo han estado en la vanguardia de la batalla por los derechos humanos en 2018», afirmó, a propósito, Kumi Naidoo, secretario general de Amnistía Internacional (2018). No obstante, la esperanza que emerge con la movilización no deja de ser un síntoma, a la vez desgarrador, de la situación de injusticia, discriminación y violencia que siguen enfrentando las mujeres en todo el mundo y que se profundiza con el ascenso al poder de mandatarios que proponen y materializan políticas «misóginas, xenófobas y homofóbicas» contrarias a los derechos (Demirdjian, 2019).

En materia de salud sexual y reproductiva, el informe de Amnistía internacional (2018) da cuenta de que el 40 % de mujeres en edad reproductiva vive en países en los que el aborto es ampliamente restringido o ilegal y en los que, en cambio, no se le garantiza el acceso a educación sexual de calidad y a métodos anticonceptivos modernos. Los Estados siguen tomando decisiones sobre la vida y sexualidad de las mujeres y depende de los gobiernos de turno (hoy contrarios al derecho al aborto como en Guatemala, Salvador y Estados Unidos), la garantía de sus derechos y su autonomía.

Por otra parte, la violencia sexual contra las niñas y mujeres sigue siendo una constante. Según el informe, «una de cada diez niñas en el mundo sufre una agresión sexual antes de cumplir 20 años» (Demirdjian, 2019) y la gran mayoría de los casos queda en la impunidad. En países afectados por conflictos armados como Nigeria, Sudán del Sur y Birmania, el porcentaje de abusos se multiplica y los efectos de la violencia se profundizan.

Asegura Amnistía Internacional (2018) que,

[e]n todo el mundo, las mujeres, por término medio, ganan mucho menos que los hombres en los mismos puestos, tienen un grado de estabilidad laboral muy inferior, encuentran impedimentos para acceder a la representación política por parte de quienes ejercen el poder y se enfrentan a una violencia sexual endémica que los gobiernos siguen pasando por alto (Demirdjian, 2019).

La discriminación que enfrentan las mujeres en todos los ámbitos de la vida social es, además, aún mayor para mujeres racializadas, empobrecidas, con identidades de género u orientaciones sexuales no hegemónicas y/o en situación de discapacidad.

Todas estas situaciones de discriminación e injusticia son telón de fondo de las dramáticas cifras de feminicidios en el mundo. El 25 de noviembre de 2018, Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Naciones Unidas afirmó que, en 2017, casi 87.000 mujeres fueron víctimas de homicidio doloso y que más de la mitad de ellas fue asesinada por su pareja o por parientes cercanos. África y América son los dos continentes con mayor porcentaje de feminicidios (Zraick, 2018).

La Comisión Económica Para América y el Caribe (Cepal) informó, a su vez, que en la región se ubican 14 de los 25 países donde más se cometen feminicidios y en dónde más se perpetúa la impunidad frente a los mismos, ya que solo en 2 de cada 100 casos, los agresores son enjuiciados. Durante 2017, fueron asesinadas al menos 2.795 mujeres, «a causa de la reproducción de patrones de violencia en la sociedad» (García, 2018). Estas cifras sustentan el llamado de la Cepal para que los gobiernos latinoamericanos prioricen políticas orientadas a «prevenir, sancionar y erradicar todas estas expresiones de violencia» (García, 2018).

El informe destaca las reformas legislativas para sancionar este delito, adelantadas en Costa Rica (2007), Guatemala (2008), Chile y El Salvador (2010), Argentina, Nicaragua y México (2012), Bolivia, Honduras, Panamá y Perú (2013), Ecuador, República Dominicana y Venezuela (2014), Brasil y Colombia (2015), Paraguay (2016) y Uruguay (2017). No obstante, asegura también que los cambios legislativos son insuficientes y que es fundamental desarrollar estrategias integrales que se traduzcan

en políticas públicas que consideren «la diversidad de las mujeres y la variedad de características en que se expresa la violencia contra ellas» (García, 2018).

A pesar de esa realidad evidente, las feministas, con la denuncia y la resistencia, se han enfrentado a la reacción de grupos que las señalan –y junto a ellas, a los y las activistas LGBT y por los derechos humanos– de ser impulsoras de lo que ellos llaman una *ideología de género* que, dicen esos grupos, representa una amenaza existencial para el «matrimonio y los valores de la familia» (Demirdjian, 2019). Campañas en redes, como #ConMisHijosNoTeMetas, reproducidas en Colombia, Perú y Argentina, han ganado adeptos en la opinión pública gracias a la difusión de mensajes falaces que desvirtúan el objetivo de los activismos con enfoque de género.

Más riesgosos aún son los partidos políticos como Vox, en España, o el Centro Democrático, en Colombia. Bajo el amparo de ese discurso, estos partidos van ocupando lugares en la institucionalidad con propuestas como la derogación de las leyes de violencia de género, el rechazo a la educación sexual en los colegios y la restricción a los derechos sexuales y reproductivos.

A propósito, Michael Forst, relator especial de las Naciones Unidas para los derechos humanos, aseguró que el discurso de la ideología de género «se está utilizando para configurar resultados políticos y justificar la discriminación» (Gutiérrez, 2019). En el informe que presentó en febrero de 2019 ante el Consejo de Derechos Humanos, muestra su profunda preocupación por el avance de estos argumentos y por su impacto en la labor de las mujeres y de sectores LGBT defensores de derechos humanos. Asegura que estos discursos se dan en un contexto de «auge del populismo, el fundamentalismo y el extremismo violento» y que resulta necesario «desmantelar por completo los nocivos estereotipos de género y reinventar el mundo de manera que las formas de entender el género no se utilicen para legitimar el sometimiento y la marginación de las mujeres» (Gutiérrez, 2019).

¿Una cuarta ola feminista?

El rol de los medios de comunicación y las redes sociales ha sido, pues, determinante. Estas plataformas han servido para visibilizar la situación de las mujeres y sus demandas y para favorecer la organización y divulgación de las movilizaciones masivas.

Han contribuido, además, al cambio de percepción sobre el feminismo en millones de mujeres, principalmente jóvenes, que «pensaban que el feminismo era una cosa que no iba con ellas» (Martin, 2018). La periodista española Irantzu Varela cree que en estos dos años de exposición mediática y de viralización sin precedentes de mensajes la palabra ha perdido su connotación negativa y afirma, incluso, que «[a]hora todos quieren ser feministas. La gente se describe a sí misma como feminista» (Martin, 2018), se identifica con un movimiento que ahora conoce, comprende y en el que encuentra reconocimiento, empatía y un lugar válido y necesario para la enunciación de sus vivencias y reclamos.

No obstante, estas plataformas han contribuido también a difundir las reacciones de los sectores contradictores y se han convertido en un nuevo escenario de disputa y de violencia. En ellas, hay un constante señalamiento, incluso, amenazas contra la integridad de mujeres activistas, mientras que la respuesta y el castigo a estas conductas por parte de las empresas administradoras de los contenidos y los Estados, en su rol regulador, han sido muy escasas. Según Amnistía Internacional, las redes «son al mismo tiempo una bendición y una maldición» y es responsabilidad de la institucionalidad tomar medidas para proteger a las usuarias «de una avalancha de conductas abusivas en internet» que ha hecho que muchas mujeres «se autocensuren» o «abandonen definitivamente estas plataformas» (Demirdjian, 2019).

Estudios contemporáneos han señalado, atribuyéndole una gran importancia al uso de los medios masivos de comunicación, que durante la última década comenzó a gestarse una cuarta ola feminista caracterizada por la militancia en la calle y, justamente, por la difusión masiva de contenidos mediante las redes sociales y otras plataformas virtuales. Pero, ¿en qué consiste esta cuarta ola?, ¿en qué contexto se da?, ¿qué agendas la conforman?, ¿quiénes la protagonizan?, ¿qué retos enfrenta, además de las reacciones previamente señaladas?

Amplíemos el lente. Este momento del movimiento feminista sucede en un contexto marcado por diversas crisis políticas, sociales y económicas a nivel mundial. Autoras y autores como Nancy Fraser (2015), Manuel Castells (2017), Chantal Mouffe (2018) y Rita Segato (2018) identifican como marca de la época una profunda crisis de la democracia liberal. Los valores y acuerdos representados en este modelo —que se creían incuestionables en contextos occidentales— han mostrado se han ido perdiendo en forma creciente.

Entre las expresiones que ayudan a explicar el distanciamiento y la pérdida de esos valores y acuerdos están la crisis económica de 2008 y sus efectos globales de precarización laboral, el empobrecimiento de las mayorías y profundización de la desigualdad social, la continuidad de las guerras, las migraciones masivas y la amenaza de ataques terroristas, una crisis ambiental profunda que amenaza la sostenibilidad de nuestra especie y del planeta, expresada notoriamente en la deforestación y el cambio climático; la expansión casi total de internet y, con ello, la conformación de «[u]na galaxia de comunicación dominada por la mentira, ahora llamada posverdad», el desdibujamiento de la cultura en pro del entretenimiento y, en fin, una honda crisis política y de representación (Castells, 2017, p. 11).

Dice Castells (2017): «[s]e trata del colapso gradual de un modelo político de representación y gobernanza», la democracia liberal, que se expresa en la desconfianza generalizada en las instituciones y que ha traído como consecuencia la emergencia y/o consolidación de modelos de gobierno que Castells llama *alternativos*, tan dispares como los de Donald Trump y Jair Bolsonaro, o los de China y Rusia (p. 12). Esa crisis de legitimidad política de la institucionalidad liberal se refleja en «el sentimiento mayoritario de que los actores del sistema político no nos representan» (p. 13) y que es preciso retornar a modelos políticos más autoritarios, de corte nacionalista, de derecha e, incluso, neofascistas (véase recuadro).

Las características de la democracia liberal, Según Castells, se pueden resumir de la siguiente manera: «respeto de los derechos básicos de las personas y de los derechos políticos de los ciudadanos, incluidas las libertades de asociación, reunión y expresión, mediante el imperio de la ley protegida por los tribunales; separación de poderes entre ejecutivo, legislativo y judicial; elección libre periódica y contrastada de quienes ocupan los cargos decisorios en cada uno de los poderes; sumisión del Estado, y todos sus aparatos, a quienes han recibido la delegación del poder de los ciudadanos; posibilidad de revisar y actualizar la Constitución en la que se plasman los principios de las instituciones democráticas. Y, desde luego, exclusión de los poderes económicos o ideológicos en la conducción de asuntos públicos mediante su influencia oculta en el sistema político» (Castells, p.16).

La política del espectáculo y la política del miedo son dos pilares de esta coyuntura. La primera determina que «la lucha por el poder en las sociedades democráticas actuales pasa por la política mediática, la política del escándalo y la autonomía comunicativa de los ciudadanos» (Castells, 2017, p. 26). Estamos inmersas, las sociedades, en un universo mediático en el que las elecciones, baluarte de la democracia representativa, son cada vez menos el reflejo de las ciudadanías libres que eligen de manera informada y más la consecuencia de audiencias creadas por mensajes segmentados y algoritmos ultratransformados que radicalizan posiciones autorreferentes. En este universo, es la impresión la que va formando la opinión y, para impresionar, bastan las imágenes impactantes y los mensajes cada vez más sencillos, aun a costa de su veracidad.

«[La] dinámica de construcción de un mensaje fácilmente debatible (...) conduce a la personalización de la política» (Castells, 2017, p. 27). Más que en los problemas o las ideas, el debate público se centra cada vez más en los personajes, en los referentes visibles que, con la misma velocidad, son exaltados o atacados; idolatrados o destruidos en su moral. «Los mensajes negativos son cinco veces más eficaces en su influencia que los positivos», afirma Castells. Y agrega: «[t]al es el origen de la política del espectáculo (...) tras cuya opaca cortina desaparecen los debates de fondo» (Castells, 2017, p. 27).

En este escenario de velocidad, superficialidad y falsedad en la opinión se asienta el segundo pilar referido por Castells: la política del miedo, un «estado de emergencia permanente que corroe y últimamente niega en la práctica las libertades civiles y las instituciones democráticas» (Castells, 2017, p. 27). Se abren camino, entonces, esos modelos alternativos. Al decir de Castells, a la democracia liberal que se erigen con la promesa de proteger a la ciudadanía de las amenazas del mundo (situando la amenaza en el otro inmigrante, feminista, ambientalista) y el miedo se asienta como telón de fondo de los paradójicos cambios del orden social:

Volver al Estado como centro de la decisión, por encima de las oligarquías económicas y las redes globales. Volver a la nación como comunidad cultural de la que se excluye a quienes no comparten valores definidos como originarios. Volver a la raza, como

frontera aparente del derecho ancestral de la etnia mayoritaria. Volver, también, a la familia patriarcal como institución primera de protección cotidiana frente a un mundo en caos. Volver a Dios como fundamento (Castells, 2017, p. 36. Negritas agregadas).

La cuarta ola emergente del feminismo sucede, como lo dije antes, en el contexto de esta crisis y enfrenta sus consecuencias.

En un mundo marcado por la política del espectáculo y la política del miedo, los medios de comunicación y las redes sociales son, a la vez, *oportunidad* y *amenaza*. Oportunidad, en tanto hacen visibles las injusticias, facilitan la organización estratégica y masiva de las protestas y contribuyen a la des-estigmatización del movimiento, a la difusión de sus mensajes y a la construcción de un tejido organizativo.

Son amenaza, en la medida en que tienden a simplificar y a homogenizar los mensajes de un movimiento amplio y complejo, con lo que desdibujan la realidad de las mujeres que vivencian las injusticias en contextos y situaciones muy diversas (véase recuadro); imponen un ritmo vertiginoso que no da

La contracara de la popularización del feminismo es, según la periodista española Alba Correa, la profundización de una mirada homogenizante y limitada del mismo. Afirma que «[l]a hegemonía de un escaparatismo feminista *glamurizado* no solo ha ocultado en la historia a líderes, activistas y autoras imprescindibles para sus conquistas y reivindicaciones; a veces también lo ha hecho con las víctimas del sistema». En su entrevista a la activista feminista negra Ayomide Zuri, esta afirma que «[l]a tarea pendiente del feminismo es que deje de ser una ola mediática y se convierta en algo real. Creo que uno de sus principales problemas es que está empezando a funcionar como una moda, algo *mainstream* que no admite diversidad. Debe entender que ser diversas no significa ser divisivas. Y que la unión no tiene que ser uniforme» (Correa, 2019).

mucho espacio al análisis de las causas estructurales de la desigualdad e injusticia del orden patriarcal y a plantear soluciones integrales, permiten que circulen con la misma amplitud mensajes falaces que justifican y naturalizan las opresiones y pueden llegar a ser escenario de nuevas formas de violencia y de ataques personales contra quienes asumen vocería en el activismo.

En una coyuntura de crisis de la democracia liberal y de la política institucional, el feminismo de la cuarta ola tiene la oportunidad y la tarea de erigirse como un referente crítico. En cuanto lo es, puede contribuir al análisis de las desigualdades en ámbitos políticos, culturales y económicos y enfrentar la utilización de las luchas sociales por parte de los regímenes alternativos, sean estos, los modelos neoliberales que por años han reducido la democracia y la igualdad a su más mínima expresión mercantilizada, o los modelos autoritarios, que desde las lógicas del miedo, retoman la noción de la familia patriarcal como recurso para regular la vida y la libertad de las mujeres.

Para la académica feminista Nancy Fraser, esa oportunidad pasa, necesariamente, por una reflexión autocrítica. La autora sostiene que la crisis actual de la democracia liberal ha afectado también a ciertas corrientes hegemónicas feministas del Norte global, que «han optado hasta el momento por favorecer las nociones diluidas e inadecuadas de la igualdad liberal» (Fraser, 2015, p. 14). Según la autora, durante la pasada década del 60, corrientes feministas norteamericanas y europeas de la que luego se denominó la segunda ola identificaron como eje articulador de las demandas de las mujeres el reclamo por el reconocimiento (ya no la redistribución, que era el centro de la bandera de los feminismos socialistas, por ejemplo), de modo que hicieron del ámbito cultural, el escenario fundamental del debate.

Sin desconocer lo fundamentales que fueron estas agendas, Fraser señala que, en su auge, el neoliberalismo volvió funcionales a él esas corrientes feministas, que, entonces, perdieron parte de su carácter transformador (véase recuadro). El reconocimiento de las mujeres como trabajadoras, y su consecuente inclusión en el mercado laboral, fue por ejemplo, una demanda crucial para la igualdad entre los hombres y las mujeres, pero, en el contexto neoliberal, se omitieron las críticas necesarias a la flexibilización laboral y a los nuevos «modos de subordinación im-

La segunda ola del feminismo estadounidense, según Fraser (2015) es el periodo en el que se desdibujó el carácter transformador de este movimiento social. Dice que en los primeros años de la década del 60, las feministas se unieron con otras corrientes del radicalismo para hacer explotar un imaginario socialdemócrata que había ocultado la injusticia de género y la política tecnocratizada. Insistiendo en que «lo personal es político», este movimiento puso de manifiesto el profundo androcentrismo del capitalismo e intentó transformar la sociedad desde la raíz. Más tarde, sin embargo, a medida que las energías utópicas comenzaban a decaer, el feminismo de la segunda ola se dejó atraer a la órbita de la política identitaria. En el segundo acto, sus impulsos transformadores se canalizaron hacia un nuevo imaginario político que situaba en primer plano la «diferencia». Pasando «de la redistribución, al reconocimiento», el movimiento trasladó su atención a la política cultural, en el preciso momento en el que «el neoliberalismo ascendente declaraba la guerra a la igualdad social». Desde allí, identifica el momento actual como una oportunidad para recuperar el carácter transformador del feminismo.

puestos por el mercado, que intensifican la explotación laboral, disminuyen la protección social y presionan la reproducción social hasta una situación límite» (Fraser, 2015, p. 14).

Más que profundizar en el análisis histórico o de pretender evaluar los aciertos y/o desaciertos de cada una de las olas y corrientes que anteceden este momento, mi interés es llamar la atención sobre la importancia de analizar las situaciones de injusticia, las demandas de los movimientos feministas y los medios mediante los cuales se agencian, en el contexto económico y político actual.

La cuarta ola, hoy, es un momento propicio para ahondar en la historia del feminismo en tanto teoría crítica, movimiento social y posicionamiento ético. Es también la oportunidad de retomar saberes feministas construidos en aulas, calles, casas y barrios de los sures globales para construir referentes situados

y alimentar las estrategias de acción en cada uno de los contextos. Es el tiempo en el que convergen diversas maneras de pensar, hacer y responder a las injusticias y debemos potenciar estos conocimientos y prácticas para contribuir con la transformación del mundo. Están puestos el lente y el micrófono en las voces feministas, especialmente, en las jóvenes

voces feministas, y es tiempo de aprovechar sin ingenuidad la oportunidad que trae consigo esta visibilidad. Es el espacio para hacer *justicia de género* y tejer en el movimiento los reclamos de redistribución, reconocimiento y representación¹ para «guiar a un activismo feminista capaz de transformar la realidad social» (Fraser, 2015, p. 24).

1 En las dimensiones económica, social y política, respectivamente.

Capítulo II. Cuatro apuestas feministas

Quisiera, entonces, centrar la atención en cuatro temáticas. En primer lugar, me referiré al acoso sexual y los feminicidios, por la importancia que ha tenido este tema en la región y por los retos profundos que enfrenta la solución estructural de estas violencias contra las mujeres. En segundo lugar, puntualizaré en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos que, como vimos, tiene expresiones a lo largo y ancho del globo y, de manera particular, en Centroamérica y en el sur de nuestra región. En tercer lugar, enumeraré algunos postulados y reflexiones críticas que han planteado corrientes antirracistas y de-coloniales en el subcontinente. Y, por último, retomaré algunas de las propuestas de la economía feminista en torno al reconocimiento y la redistribución de los cuidados².

Las cuatro temáticas nos permiten ahondar en las reflexiones que están emergiendo sobre cómo transformar algunas situaciones que enfrentan las mujeres en el contexto actual. Para abordarlos, haré referencia especialmente a las contribuciones de las corrientes teóricas y los movimientos sociales latinoamericanos y del Caribe (véase recuadro).

Acoso sexual y feminicidio

En este aparte mostraré la profundización de la violencia y los retos del feminismo frente a la justicia, los medios de comunicación y la cultura patriarcal.

² Muchos otros temas y corrientes marcan con fuerza esta cuarta ola feminista en proceso de construcción. La selección que he hecho, no pretende ni establecer una priorización, ni desconocer el carácter limitado de este análisis.

La movilización feminista en América Latina y el Caribe no es homogénea, ni entre los países, ni entre distintos sectores de la sociedad. Los temas, los actores y las estrategias; la visibilidad y las reacciones, son diferentes en cada lugar de la región. De hecho, los feminismos latinoamericanos son muchos y mantienen sus propios debates internos. No obstante, reiteraciones en nuestra historia y condiciones geopolíticas compartidas, además de la acción consciente por tejer redes entre corrientes del movimiento (en los encuentros feministas de la región, por ejemplo), hacen posible identificar líneas comunes que van «articulándose poco a poco, construyéndose por pasos y por piezas: yendo despacio, pero apuntando lejos» (Galindo, 2018).

Como lo veíamos antes, las violencias contra las mujeres están en el centro del debate público. Aún son muchos los obstáculos para registrar las magnitudes de estas violencias dadas las diferencias entre las fuentes, los métodos e, incluso, los ordenamientos jurídicos con los que cuenta la institucionalidad a cargo de estos temas en cada país³. Lo cierto es que cada vez son más los casos registrados, ya sea porque las mujeres han asumido con valentía la posibilidad

³ Las oficinas de ONU Mujeres en la región han señalado que las tipificaciones de los delitos de acoso sexual y feminicidio o femicidio, además de recientes, son dispares entre los países de la región, lo que dificulta la precisión de los análisis comparados (ONU Mujeres, 2017).

de denunciar o porque, efectivamente, ha aumentado el número de agresiones. El acoso sexual y los feminicidios son dos aristas del problema, fuertemente relacionadas entre sí pues en la base de estas violencias se encuentra una concepción patriarcal de apropiación, *dueñidad* y cosificación u objetivación de los cuerpos de las mujeres, que, de acuerdo con lógicas machistas, históricamente naturalizadas, corresponden a los hombres (véase recuadro).

Al menos 21 mujeres fueron asesinadas en los primeros 31 días del 2019 por ser mujeres. [En su] mayoría, las mataron sus parejas o ex parejas, un familiar o un conocido. Les dispararon, las apuñalaron, las degollaron, las violaron. En algunos casos, menos, ellos se mataron después (Avella, 2019).

Así comienza el reportaje de la periodista Estefanía Avella que narra la historia de las 21 víctimas cuyos casos, ocurridos solo en Colombia, se documentaron durante el primer mes del año en curso.

En este país, existe desde 2015 la Ley Rosa Elvira Cely que tipifica el delito de feminicidio. Desde su sanción,

al menos 200 personas han sido condenadas por este delito y otras 348 personas han sido imputadas, lo que implica que hay investigaciones abiertas en su contra. Aun así, se estima que, por lo menos el 90 % de los procesos que podrían constituir un feminicidio, está en la impunidad (Avella, 2019).

La existencia de esta ley y de otras como la 1257 de 2008 de no violencia contra las mujeres es una ganancia lograda a pulso por las organizaciones de mujeres colombianas. No obstante, existen todavía múltiples barreras para su implementación.

El panorama es semejante en la región. Los casos de feminicidio aumentan, mientras la impunidad se profundiza a pesar de las medidas institucionales y legislativas asumidas por los Estados. Afirma la columnista Esther Pineda que,

las estadísticas regionales también permiten constatar los altos niveles de impunidad, negligencia e inoperancia de las instituciones de justicia ante los casos de violencia contra las

mujeres; cerca del 19 % de las víctimas de feminicidio y feminicidio registrados entre 2010 y 2017 ya había denunciado a su agresor; pero no se hizo nada para protegerlas (...) apenas un 15 % de los casos logran una sentencia condenatoria (Pineda, 2018).

La categoría *dueñidad* es utilizada por la académica y activista feminista Rita Segato para referirse al modo de apropiación de los pueblos, territorios y cuerpos, especialmente de las mujeres. Una apropiación que se ha configurado en las décadas recientes en América Latina y el Caribe, donde se imbrican una masculinidad destructora y mecanismos políticos y económicos paraestatales que profundizan las violencias contra los sectores sociales más precarizados (Segato, 2016). «El cuerpo de la mujer como bastidor donde se escribe la soberanía de esos dueños» (Segato, 2018).

La falta de impacto de la respuesta institucional se explica, como lo mencionaba previamente, por la alta aceptación y permisividad social de la que gozan las violencias contra las mujeres y que suelen anteceder el feminicidio⁴. El papel de los medios de comunicación y de las instituciones de justicia ha sido muchas veces determinante en la naturalización de las violencias, desde el acoso sexual, hasta el propio asesinato de mujeres. En el ámbito social, se ha configurado un discurso justificatorio que parte de minimizar las agresiones y de poner en tela de juicio las denuncias de las mujeres. Como lo expresó en su momento Adriana Quiñones, representante de ONU Mujeres Guatemala:

[l]o ves en los medios todo el tiempo: los crímenes contra las mujeres se presentan con imágenes muy crudas y nadie parece preocuparse por ello. La violencia se normaliza; es vista como parte de la vida de las mujeres (ONU Mujeres, 2017).

⁴ En palabras de Adriana Quiñones, representante de ONU Mujeres, Guatemala, «[u]na relación abusiva no comienza con el asesinato. El abuso [se va intensificando] y sin una intervención y apoyo oportunos, las mujeres pueden terminar asesinadas» (ONU Mujeres, 2017).

En España, por ejemplo, a finales de 2018,

circularon masivamente por redes sociales (...) publicaciones que aseguraban que más de 2.000 hombres se suicidaban cada año por falsas denuncias de violencia de género. Investigaciones aclararon luego que ni tantos hombres se suicidaban en España, y que las «denuncias falsas» por violencias de género no superaban el 1 % (Rincón, 2019).

El 98 % de veracidad en las denuncias justifica campañas masivas como el #yotecreo impulsado por activistas feministas en las redes con el fin de contrarrestar el cuestionamiento, la estigmatización y otras barreras de acceso a la justicia enfrentadas a diario por las víctimas de violencias.

La amenaza de suicidio se ha producido, en cambio, como un mecanismo de chantaje contra las mujeres por parte de los agresores, para convencerlas de desistir en su denuncia. Como asegura la periodista Andrea Rincón (2019), «[e]l chantaje es respuesta de una sociedad que sigue asumiendo que las culpables somos las mujeres y que somos las responsables de ser violadas o abusadas».

En este contexto, los avances logrados contra las violencias de género responden a la apuesta de las mujeres, activistas o no, por hacer más visibles todas las formas de violencia que enfrentamos cotidianamente, gracias a lo cual sectores importantes de la academia, la opinión pública, la institucionalidad y el movimiento social van haciendo conciencia de la necesidad de erradicarlas. Dice a propósito Rita Segato:

Es un viraje de la historia, lo estamos viendo en varios escenarios distintos, que estamos consiguiendo dar vuelta a una página de la historia con el movimiento que estamos haciendo las mujeres. Los relatos que están aflorando y haciéndose públicos muestran claramente que estamos librándonos de un cierto mandato paterno, patriarcal, cruel, abusador, narcisista y castigador. Y es por la desestabilización de ese mandato que se cambia el rumbo, que se cambia el mundo. Es un gran momento inédito y de una intensidad sin par (Carbajal, 2018).

Las reflexiones de Segato relativas al acoso y al feminicidio, especialmente a partir de los casos

de la actriz Thelma Fardin y de Lucía Pérez, en Argentina⁵, ilustran los retos que enfrentamos cuando hablamos de las violencias contra las mujeres. Para esta autora, el feminismo debe seguir interpelando los sistemas judiciales que, frecuentemente, no solo no operan a favor de las víctimas de violencias de género, sino que justifican, con argumentos machistas y revictimizantes, el acoso sexual, la violación o el feminicidio. Es imperativo reducir la impunidad. Pero, también lo es, estudiar, diseñar y poner en marcha mecanismos de justicia social y comunitaria que, respetando los criterios del debido proceso, logren descentralizar la respuesta del Estado y desincentivar estas formas de violencia.

Segato asegura también que es fundamental insistir en problematizar el rol que juegan los medios de comunicación, para que asuman con responsabilidad la denuncia de los casos y contribuyan a transformar el sentido común justificador de las violencias:

Profesores de comunicación, formadores de periodistas y editores de medios tienen que convocarse a una gran convención, diría latinoamericana, donde se debata en profundidad la pauta mediática para las agresiones sexuales (Carbajal, 2018).

De otra manera, los medios, además de seguir contribuyendo a la legitimación de las agresiones, podrán contribuir al incremento por emulación de las violencias.

Es necesario, dice Segato, aprovechar que «la sociedad está siendo avisada y se está volviendo más sensible en relación con las agresiones, los acosos, las distintas formas de abuso de género», para insistir, sin recurrir al victimismo, en el enorme daño que se le ha hecho a las mujeres, en que el problema de la violencia sexual es político y no moral (Carbajal, 2018).

Todo lo anterior, en conclusión, pone al feminismo latinoamericano frente al reto de diseñar estrategias articuladas para luchar por los derechos de las mujeres dentro de la institucionalidad estatal (sistemas de justicia, salud, políticas públicas etc.), pero, también, de emprender estrategias estructurales en el ámbito social y cultural para desenraizar

5 Víctimas de acoso sexual y feminicidio respectivamente, siendo menores de edad.

las concepciones complacientes con la cosificación u objetivación de las mujeres⁶. Esto pasa a su vez por insistir en decirles a los hombres «que se corran, se desmarquen y desmonten el mandato de masculinidad» (Carbajal, 2018).

La marea verde: movilizaciones en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

Un segundo tema al que quiero referirme es el de la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, específicamente, por la legalización del aborto en la región latinoamericana. Aunque no es una agenda exclusiva del centro y del sur del continente, la centralidad de este debate la marcan el hecho de que América Latina y el Caribe tienen las tasas de embarazos no planeados y de abortos más alta del mundo; que en buena parte de sus países es ilegal el aborto o está solo parcialmente despenalizado y que en el 60 % de la región, los abortos son inseguros.

Según datos del Instituto Guttmacher, los países que han legalizado el aborto son Cuba, Uruguay y Puerto Rico, mientras en El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Haití y Surinam, este sigue siendo ilegal. Los demás países cuentan con medidas de despenalización parcial en casos de violación, malformación del feto y/o riesgo de la vida de la mujer y, en ellos, el mayor obstáculo para el acceso al servicio lo constituyen las barreras burocráticas,

que impiden realizar el aborto dentro de los plazos legales, o [piden] comprobar una violación, o [en las que] prevalece la objeción de conciencia unida a la moral religiosa y [a] la ambigüedad por parte del sistema médico para definir «riesgo de vida o salud» (Pagola, 2018).

En realidad, son muchas las barreras para interrumpir un embarazo no deseado, incluso en los países con despenalización parcial. Entre esas barreras están la desinformación, la estigmatización, el silencio, la falta de compañía y el temor. Estas, sin duda, se profundizan

6 Según Quiñones, «[T]ambién debemos poner un gran énfasis en la prevención, porque, aunque metamos en la cárcel a todos los agresores, si no cambiamos las causas estructurales, las actitudes y las percepciones que originan la violencia contra las mujeres, nunca vamos a terminar con ella» (ONU, Mujeres 2017).

cuando se carece de recursos económicos y cuando al empobrecimiento se suman factores como la ruralidad y la minoría de edad. Según el Fondo de Acción Urgente,

cuando una mujer aborta en América Latina y es pobre, empiezan los problemas. Tal es el caso de Teodora en El Salvador, condenada a 30 años de cárcel por un aborto involuntario, y que se le suma al de «las 17» mujeres (para abril de 2018, ya eran 24) que pasaron por el mismo tipo de criminalización en ese país. O el de miles de mujeres expuestas a la violencia del mercado irregular, las clínicas clandestinas y el rechazo de su familia (Pagola, 2018).

En entrevista con France 24 (Olavarría, 2019), la activista salvadoreña por la despenalización del aborto Sara García Gross habló sobre la situación dramática que enfrentan las mujeres en este país con una de las leyes más severas para castigar los casos de aborto en Centroamérica. Allí, desde el 1997⁷, el aborto está plenamente penalizado, lo que,

genera consecuencias, específicamente, para las mujeres que viven en situación de pobreza, para las mujeres que van al sistema público de salud, para las que no han tenido acceso a educación integral en sexualidad. Genera consecuencias para un grupo, un perfil específico (Olavarría, 2019).

Para las salvadoreñas, recurrir al sistema de salud «con una emergencia obstétrica, un sangramiento, un parto prematuro no asistido, incluso un aborto espontáneo» implica enfrentarse a la apertura de un proceso judicial en el que «las mujeres pierden su humanidad y se les empieza a tratar como asesinas». El caso de Beatriz, una joven de 22 años que padecía lupus y a quien se le impidió realizarse un aborto de un feto anencefálico, trascendió a los medios internacionales y puso en el centro del debate la radicalidad – crueldad de esta legislación, que encarcela hasta por 40 años a mujeres inocentes.

7 Hasta 1997, El Salvador contaba con una ley que despenalizaba el aborto en tres causales. Este se ha convertido en un tema determinante en las campañas políticas, situación que se replica en varios países del continente. El gobierno actual, encabezado por el partido de izquierda Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, ha perpetuado el discurso criminalizante. Según Sara Gross, «los temas de derechos humanos no deberían estar sujetos a elecciones» (Olavarría, 2019).

«Hablar del aborto significa para nosotras también humanizar esa problemática. Hablar de las vidas concretas, de los rostros concretos y no de un abstracto», dice Gross al recibir el premio Simone de Beauvoir por su lucha a favor de la despenalización del aborto en el país y en la región (Olavarría, 2019). Como ella, cientos de activistas feministas están «sacando el aborto “del closet”, desestigmatizándolo, humanizándolo y dando lugar a que más mujeres cuenten su experiencia» (Pagola, 2018)⁸.

En la región, la agenda del «aborto libre, seguro y gratuito» ha trascendido el escenario institucional y de litigio estratégico y toda la sociedad se ha involucrado en el debate. No espero aquí ser exhaustiva en la exposición de argumentos pues son muchas las aristas del asunto. Pretendo, en cambio, destacar algunas reflexiones que las feministas de esta cuarta ola han aportado al análisis de la situación y sobre las que debemos seguir avanzando: que el tema del aborto «debe ser tratado desde una perspectiva de derechos humanos, científica y laica» (Olavarría, 2019), que se trata de un asunto de derechos, autonomía y defensa de la vida de las mujeres, que no son los Estados o las campañas políticas las que deben legislar o incidir sobre las decisiones que tomamos con nuestros cuerpos y vidas, que se trata de un entramado complejo de situaciones de discriminación, dependencia, desinformación, violencia o/y oportunidades la que está detrás de muchos embarazos no deseados y que el aborto es una realidad y no garantizarlo es exponer a las mujeres a los peligros de la marginalidad (véase recuadro).

No es casual «que las mujeres más criminalizadas sean las pobres y las racializadas (...) y para las feministas jóvenes organizadas, la lucha por el aborto libre es crucial. Y aunque para muchas, el aborto estatal, como es el caso de Uruguay, no sea el horizonte ideal (porque la legalidad no garantiza un aborto seguro); dar la lucha legal y cultural, debatirlo y llegar a más mujeres, sí lo es» (Pagola, 2018).

8 De acuerdo con la información sistematizada por el Fondo de Acción Urgente, «algunas de las colectivas y redes que trabajan para brindar información y acompañar a personas que deciden abortar en el continente son: Socorristas en Red, de Argentina; Serena Morena, de Perú; Con Amigas y en la Casa, de Chile; Las Parceras, de Colombia; Ecuménicas por el Derecho a decidir, de Honduras; 28 Lunas, de República Dominicana; Las Comadres, de Ecuador y Mujeres en el Horno, de Uruguay» (Pagola, 2018).

Voces críticas latinoamericanas

Un tercer tema que quiero abordar es el de los feminismos antirracistas y decoloniales en América Latina y el Caribe. En realidad, se trata, no de un tema, sino de una serie de corrientes del feminismo, dialogantes entre sí, que vienen fortaleciéndose desde la década del 90 y que aportan elementos críticos de análisis de contexto, que considero fundamental retomar en este escenario de caracterización y estructuración de la cuarta ola.

La pasada década del 90 fue un periodo determinante en la genealogía de estas corrientes. Se caracterizó por «el surgimiento de feminismos institucionales de corte liberal, que se enfocaron más bien en políticas de igualdad de género y de no discriminación, antes que en políticas de resistencia y liberación» (Suárez, 2018). Múltiples ONG abanderaron estrategias para *empoderar a las mujeres*, posicionar el reconocimiento y las *políticas de identidad* y luchar contra la *feminización de la pobreza* en un contexto en el que el modelo económico neoliberal de apertura ahondaba la desigualdad social en el sur del continente. También en la academia se dio este proceso de *institucionalización del feminismo* con la inauguración de las primeras escuelas y programas de género⁹.

La agenda del movimiento social feminista comenzó a verse permeada por los lineamientos provenientes de estas ONG, de agencias de cooperación y de instancias transnacionales como las Naciones Unidas y, aun, el Banco Mundial, lo que generó «en años posteriores, críticas a su carácter despolitizado y extranjerizante» (Suárez, 2018). Grupos de mujeres, lesbianas, disidentes en América Latina y el Caribe, bebiendo en muchas ocasiones de las reflexiones críticas planteadas por las feministas negras, chicanas y subalternas de las feministas liberales en Estados Unidos y Europa se dieron a la tarea de fortalecer movimientos autónomos, desinstitucionalizados, propios, politizados y situados en su contexto, para que mantuvieran la lucha en contra de las políticas neoliberales que afectaban hondamente la región.

9 El concepto de género comienza a ganar en esta década una importante centralidad. De hecho, muchos de los programas académicos e institucionales se comienzan a nombrar desde los estudios o enfoques de género y no desde el feminismo pretendiendo dar cuenta de una intencionalidad más analítica que política en su accionar.

Estos grupos, enunciados desde apuestas decoloniales, antirracistas, comunitarias y antipatriarcales, reclamaron desde entonces, y lo hacen con más fuerza hoy, la necesidad de que el feminismo ponga al centro de sus análisis, estrategias y articulaciones las consideraciones sobre el lugar de la raza, la clase, la heterosexualidad obligatoria y el colonialismo en la configuración del sistema de dominación patriarcal y su modo de operar en la región¹⁰. En palabras de Tatiana Castillo,

[e]l feminismo latinoamericano, [en] los estudios postcoloniales, no se centra solamente en estudiar las secuelas de los procesos coloniales dentro de los imaginarios sociales, sino también en la dependencia como sujetos políticos y culturales frente a procesos que son herencias del capitalismo, la racialización, sexualización y heterosexualidad obligatoria (2018).

Quiero retomar aquí algunos de los postulados básicos de estos feminismos, dada su trascendencia para el momento coyuntural que hemos abordado en este texto. Los postulados son:

- es necesario descentralizar el conocimiento y reconocer los saberes y experiencias que durante décadas han producido las teóricas, activistas, individuales y comunidades del Sur global para localizar el feminismo nuestro.
- El proyecto feminista debe construirse desde la acción colectiva en los territorios, barrios y comunidades para evitar la reproducción de prácticas de exclusión que desconozcan los ámbitos sociales en los que se asientan las problemáticas que queremos confrontar (Castillo, 2018).
- Considerar las categorías de raza, clase, colonialismo y heteronormatividad se traduce necesariamente en que el feminismo asuma una posición consecuente contra estos sistemas de opresión imbricados, haciendo visible el lugar central que tienen las feministas negras, indígenas, trans, lesbianas etc., en el mundo entero (véase recuadro).

10 El texto *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala* (Espinosa, Gómez y Ochoa, 2014) compila una serie de ensayos escritos por activistas feministas decoloniales de toda la región y permite conocer a fondo los planteamientos de esta corriente.

«Tienden a contarnos que las revoluciones se gestan en las élites privilegiadas de la sociedad, —en lugar de en sus márgenes y trincheras activistas—, y que la diversidad es una trampa porque es un buen argumento para que algo cambie y a la vez no cambie nada. Pero el feminismo no es blanco, ni cishetero, ni privilegiado. De hecho, no nos cansamos de repetir que es necesario hablar de feminismos, en plural, y 2019 debe ser el año en el que nunca más se le dé la espalda a la realidad de que los feminismos son múltiples, diversos, contradictorios a veces, e interseccionales. Esto quiere decir que son muchos los colectivos y las luchas que confluyen bajo el trabajo infatigable por la igualdad» (palabras de la activista feminista negra Ayomide Zuri. En Correa, 2019).

- Además de las estrategias para interpelar al Estado y promover que este sea garante de los derechos de las mujeres, se deben concentrar esfuerzos en generar mecanismos autónomos, comunitarios y alternativos de resolución de conflictos y de transformación social. De ello dan ejemplo las diversas iniciativas del feminismo comunitario en el continente¹¹.
- La pregunta por el *buen vivir* de las mujeres arroja necesariamente respuestas que involucren a las sociedades y territorios en su conjunto y solo de esta manera puede contribuir a plantear soluciones estructurales a los problemas sistémicos de injusticia, desigualdad e inequidad (Bellani, 2018).

El reconocimiento y la redistribución de los cuidados

Un último tema al que me quiero referir es el de la organización social del cuidado, hoy insoslayable en la agenda feminista.

11 Un ejemplo de ello son los grupos creados por las mujeres indígenas de Guatemala después del genocidio maya, los que, ante la falta de respuesta institucional, se convirtieron en el espacio de sanación, denuncia y reconstrucción del tejido de vida de las mujeres víctimas de violencia sexual (Cumes, 2018).

En América Latina, se vienen reivindicando el reconocimiento, la redistribución y la reducción de las labores de cuidado no remunerado. Estas labores se han naturalizado como propias de las mujeres, lo que implica una mayor carga global de trabajo para nosotras y una desigualdad de origen en la organización misma de la sociedad para su producción y reproducción, con consecuencias innumerables sobre los cuidados mismos (Enríquez, 2018).

Está claro que la sociedad no podría funcionar sin esas labores de cuidado, ocultas en la economía que privilegia la productividad de bienes y servicios de capital (Fraser, 2016). Gracias a mediciones como las logradas con la *Encuesta nacional de uso del tiempo* (DANE, 2017), hoy tenemos claro en Colombia que dichas labores equivalen a un 23 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y que las mujeres dedicamos a ellas casi 10 horas semanales más que los hombres; una carga de desigualdad que empieza desde la niñez.

Pero esta constatación, solo posible gracias a una economía feminista que ha permitido la conexión entre las relaciones de género y la desigualdad, también ha significado la denuncia actual de la relación entre la crisis general y la crisis de los cuidados (Fraser, 2016).

El llamado progresismo neoliberal hace promesas de emancipación femenina, pero el modelo actual no supone ni la reducción, ni la redistribución de las labores de cuidado; tampoco, por la vía de políticas o sistemas públicos asegura su prestación de calidad,

ni los derechos de quienes las realizan y de quienes reciben los cuidados. En cambio, sí supone tener que sobrevivir en un mundo de trabajo precarizado. Al tiempo, el feminismo, que ha mostrado estas realidades, se banaliza como un reclamo contra la familia patriarcal (que ahora debería ser sustituida por una familia de dos proveedores pero sin tiempo) y se naturaliza la prestación de servicios de cuidado remunerado en condiciones también precarias, o directamente de esclavización, generalmente por parte de mujeres desplazadas o migrantes (Fraser, 2015).

De modo que el feminismo ha levantado la bandera de las tres «r»: reconocimiento, redistribución y reducción, desde una perspectiva de derechos, lo que supone una *reorganización social del cuidado* sin negar su dimensión afectiva y su importancia, en busca de una mejor vida y una mejor sociedad.

Se trata de una reorganización que, en esa perspectiva, necesita de la transformación de los estereotipos de género. Es una reivindicación fundamental frente a la desigualdad determinante, orientada a lograr la participación política de las mujeres, la superación de la pobreza de tiempo y la equidad laboral. Es un planteamiento muy importante, incluso, en una ruta ecofeminista de defensa del ambiente y el territorio ante al cambio climático, cuya confrontación no puede hacerse sosteniendo el modo de producción actual y su consecuente organización social de los cuidados (Herrero, 2013).

SOBRE EL ACTIVISMO FEMINISTA EN COLOMBIA

En nuestro país, han sido objeto de discusión y de acción el acoso sexual y el feminicidio, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, las voces críticas y el reconocimiento y la redistribución de los cuidados.

Son cientos las organizaciones, plataformas, colectivos e individuales que luchan cotidianamente por la equidad en un escenario adverso y reactivo en el que son comunes el desconocimiento, los señalamientos y la estigmatización. Hay mujeres jóvenes detrás de las investigaciones académicas y la organización de marchas y plantones, del litigio estratégico por la despenalización parcial del aborto, de la construcción de redes para el acompañamiento a quienes lo requieren o la aprobación de leyes contra las violencias hacia las mujeres, de la visibilización en medios de los casos de acoso sexual y de la sistematización de las historias de mujeres víctimas de feminicidios, de la demanda por el reconocimiento y la redistribución de los cuidados mediante políticas públicas efectivas; de la construcción de espacios de articulación con otros movimientos, etc.

Mujeres rurales, urbanas, anarquistas, autónomas, mediáticas o anónimas actúan desde la institucionalidad o desde los barrios haciendo del activismo feminista su horizonte de acción en este país.

Este trabajo cotidiano ha carecido de una movilización masiva que lo haga visible como en otros países de la región. Una de las razones para que sea así es que aquí, durante décadas, el tema que ha concentrado la atención de los movimientos de mujeres y feministas ha sido la agenda de paz agenciada por organizaciones territoriales y plataformas nacionales compuestas mayoritariamente por mujeres indígenas, afro y campesinas, lideresas comunitarias, defensoras de los territorios y el ambiente y víctimas del conflicto armado.

Los años de experiencia en la lucha feminista por la paz con justicia social han de ser también un referente para la región. Como planteaba la periodista Catalina Ruiz-Navarro a Iván Duque, presidente de Colombia:

¿Sabe qué sí puede hacer por las mujeres de Colombia, presidente Duque? Implemente por fin el Acuerdo de Paz. El movimiento de mujeres en Colombia ha aplazado por décadas la agenda feminista internacional para poner como prioridad el fin del conflicto y la construcción de paz. Las mujeres de los territorios son quienes saben cómo arreglar este país, no porque de sus cuerpos emanen bondad y sabiduría mágicas, sino porque ellas llevan en el cuerpo el conflicto, lo sobrevivieron, saben mejor que cualquier político lo que está en juego y lo que podemos perder. Déjenos construir la paz, presidente, y luego nosotras nos encargaremos, también, de que en este país haya igualdad (Ruiz-Navarro, 2018).

Capítulo III. Llamamiento

Quiero cerrar este artículo compartiendo, en esto que he denominado un llamamiento, mis seis convicciones, luego de haber recorrido las movilizaciones feministas que sacudieron el mundo y catapultaron al movimiento en el debate público; de analizar elementos de contexto determinantes para comprender los retos que enfrentamos en la lucha por una vida más digna para las mujeres y por sociedades más equitativas, real o radicalmente democráticas, y de tejer temas aparentemente inconexos para relevar en ellos lecciones aprendidas y útiles en el momento actual de estructuración de una cuarta ola feminista. Las convicciones son:

- La historia del feminismo en tanto teoría crítica y movimiento social, con sus varias olas y debates internos, es una fuente poderosa de información a la que podemos y debemos volver de manera permanente, siempre situando las reflexiones en los contextos específicos.
- Nuestro accionar feminista, en el sentido más amplio, debe lograr articular las luchas por el reconocimiento en el ámbito cultural, aquellas que se dan por la redistribución en el ámbito económico y las que pulsán por la representación en el ámbito político. Solo así podrá responder con soluciones estructurales a las problemáticas que enfrenta.
- El feminismo ha de ser *interseccional*¹². Esto implica transformar las agendas de la política

de identidad, ampliamente expandidas en la región durante la década del noventa¹³, en estrategias que permitan comprender las maneras como se imbrican los diferentes sistemas de opresión (el racismo, el clasismo, el patriarcado, etc.) y el cruce de identidades en los sujetos para eliminar el riesgo de que las luchas sociales se den de manera fragmentada, cómo lo ha venido imponiendo en las últimas décadas la lógica poblacional (juventudes por un lado, mujeres por otro, sectores campesinos aparte, etc.).

- Lo anterior se traduce en que el feminismo debe articularse con otros movimientos sociales. Chantal Mouffe señala que debemos lograr,

construir un pueblo a través de la articulación de una serie de demandas que son heterogéneas (...), construir una cadena de equivalencias entre las demandas de la clase obrera, las demandas de las mujeres, las demandas de la ecología etc. (Mouffe, 2018).

El movimiento feminista, además de abogar por los derechos de las mujeres, lo hace cada vez más por el desmantelamiento de los sistemas de opresión, la recuperación del sentido

radical de la democracia (con su dimensión de igualdad y justicia social) y por la transformación social.

- Esta transformación social pasa necesariamente por interpelar la construcción histórica de la masculinidad. Según Segato, «[l]a única manera de reorientar la historia es desmontar el mandato de la masculinidad» (2018). Habla del mandato que exige que la masculinidad represente la apropiación, el no cuidado, la violencia.
- Todo lo anterior nos pone frente al reto de actuar en distintos frentes. La crítica situación de las mujeres en muchos contextos y las reacciones anti-feministas que hemos referenciado en esferas institucionales, sociales y de opinión ratifican la necesidad de seguir ocupando e interpelando al Estado, movilizándonos en las calles y apropiándonos estratégicamente de los medios de comunicación y de redes sociales, a la vez que avanzamos en la creación de alternativas autónomas y comunitarias para enfrentar la opresión, la discriminación y la violencia.

En palabras de Segato, debemos «reconstruir *comunalidad, vincularidad* y retomar la historia de la politicidad femenina destruida, represada, cancelada y capturada en el espacio nuclear, privatizado e íntimo de la familia» (Segato, 2018) (véase recuadro).

Como dije al inicio de este recorrido, el feminismo se está convirtiendo en un arca de resistencia hacia la transformación profunda de nuestras sociedades. Fortalezcamos pues el arca, que ya somos marea.

«Una politicidad en clave femenina es, no por esencia, sino por experiencia histórica acumulada, una política del arraigo espacial y comunitario. No es utópica, sino tópica; pragmática y orientada por las contingencias y no principista en su moralidad. Próxima y no burocrática, investida en el proceso más que en el producto y, sobre todo, solucionadora de problemas y preservadora de la vida aquí y ahora.» (Segato, 2018).

¹² La interseccionalidad se entiende como «los efectos complejos, irreductibles, variados y variables que resultan cuando múltiples ejes de diferencia —económica, política, cultural, psíquica, subjetiva y experiencial— se intersectan en contextos históricos específicos» (Brah, 2004, p. 76).

¹³ Varias autoras latinoamericanas y del Caribe (Espinosa, Gómez y Ochoa, 2014) han estudiado las implicaciones de las políticas de identidad y su premisa de «agendas minoritarias» y han caracterizado lo que significa asumir una apuesta activista interseccional, en términos analíticos y prácticos.

Referencias bibliográficas

- Amnistía, Internacional. (2018). *Derechos hoy*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://www.amnesty.org/es/latest/research/2018/12/human-rights-today/>
- Avella, E. (2019, 31 de enero). A las mujeres también #NosEstánMatando. *070 cerosetenta*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/a-las-mujeres-tambien-nosestanmatando/?fbclid=IwAR1ZJchS7Y-plipxqDAtrkAP1gTEBxlxqIrzRmQVadjktYzrR56I4jX1pIq>
- Bellani, O. (2018). «Feminismo es la lucha de las mujeres para su buen vivir». Entrevista a Francesca Gargallo. *Pikara Magazine*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://www.pikaramagazine.com/2018/11/francesca-gargallo/>
- Carbajal, M. (2018). Entrevista a la antropóloga Rita Segato, una estudiosa de la violencia machista: «El problema de la violencia sexual es político, no moral». *Página 12*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://www.pagina12.com.ar/162518-el-problema-de-la-violencia-sexual-es-politico-no-moral>
- Castells, M. (2017). *Ruptura: la crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castillo, T. (2018). ¿Existe el feminismo latinoamericano? *Latinamerican Post*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://latinamericanpost.com/es/20606--existe-el-feminismo-latinoamericano>
- Correa, A. (2019). En 2019, el feminismo será interseccional (o no será). *Vogue*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://www.vogue.es/living/articulos/que-es-feminismo-interseccional-transfeminismo-diversidad/38769>
- Cumes, A. (2018). Estado y pueblos Mayas: a dos décadas de los acuerdos de paz en Guatemala. *Revista Marea*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://revistamarea.com/2018/06/21/estado-y-pueblos-mayas-a-dos-decadas-de-los-acuerdos-de-paz-en-guatemala/>
- Demirdjian, S. (2019). En 2018, el activismo feminista lideró la lucha por los derechos humanos en el mundo, según Amnistía Internacional. *Resumen Latinoamericano*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <http://www.resumenlatinoamericano.org/2019/01/09/en-2018-el-activismo-feminista-lidero-la-lucha-por-los-derechos-humanos-en-el-mundo-segun-amnistia-internacional/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. (2017). *Encuesta nacional de uso del tiempo* (ENUT). Consultado el 28 de febrero de 2019 en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut>
- EFE – Washington. (2017). Feminismo, elegida la palabra del año en 2017 por el diccionario Merriam-Webster. *eldiario.es*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en https://www.eldiario.es/cultura/Feminismo-elegida-palabra-diccionario-Merriam-Webster_0_718129296.html
- Enríquez, C. (2018, julio). Los aportes de la economía feminista a la agenda feminista en América Latina. Aportes de la Economía Feminista desde Argentina. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung.
- Espinosa, Y., Gomez, D. y Ochoa, K., editoras. (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala Cauca*: Editorial Universidad Central del Cauca. Consultado el 3 de marzo de 2018 en [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/\\$FILE/Tejiendo.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/$FILE/Tejiendo.pdf)

- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Fraser, N. (2016, septiembre-octubre). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, 112.
- Galindo, J. (2018). ¿Latinoamérica feminista? Estrategias y retos del movimiento que busca la igualdad de género en la región. *El País*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en https://elpais.com/internacional/2018/10/23/colombia/1540264783_386472.html
- García, A. (2018). 14 de los 25 países con más feminicidios se ubican en América Latina. *El Economista*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://www.economista.com.mx/politica/14-de-los-25-paises-con-mas-femicidios-se-ubican-en-america-latina--20181120-0048.html>
- Gómez, M. (2018). Movilización histórica por la igualdad de las mujeres. *El País*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en https://elpais.com/economia/2018/03/08/actualidad/1520545956_654616.html
- Gutiérrez, I. (2019). Un relator de la ONU condena el uso del concepto de la «ideología de género» para atacar a las activistas feministas. *eldiario.es*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en https://www.eldiario.es/desalambre/ONU-denuncia-ideologia-activistas-feministas_0_867913391.html
- Hatam, N. (2018, 13 de mayo). Iranian women threw off the hijab - what happened next? *BBC News*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-44040236>
- Herrero, Y. (2013). *Propuestas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible*. Publicado por Fuhem. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://www.youtube.com/watch?v=Eq-jysIgnIs>
- López, M. (2018). Feminismo 2018: triunfos y retrocesos de un año clave. *El País*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://smoda.elpais.com/feminismo/hitos-feminismo-2018/100239075/image/100239362>
- Martin, U. (2018). 2017-2018: el punto de inflexión del feminismo. *eitb.eus*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/5448442/dia-internacional-mujer-2018-situacion-feminismo/>
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda .izquierda*. Siglo XXI editores.
- Olavarría, E. (2019). Sara García Gross: «los retrocesos en nuestra región repercuten en nuestros cuerpos y en nuestras vidas». *France 24*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://www.france24.com/es/20190114-entrevista-sara-garcia-gross-aborto?fbclid=IwAR3n-X8ogqbuhCLYbTU326j2j09BujU-VjEzwaShxAatzs1RylZG7ZKx6Vo>
- ONU Mujeres. (2017). *Combatiendo el femicidio en América Latina*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/02/take-five-adriana-quinones-femicide-in-latin-america>
- Pagola, F. (2018). Las feministas jóvenes organizadas están sacando el aborto «del clóset» . *Fondo de Acción Urgente*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://fondoaccionurgente.org.co/es/noticias/el-aborto-seguro-en-america-latina-es-feminista/>
- Pineda, E. (2018). El riesgo de ser mujer en América Latina. *Iberoamérica Social*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://iberoamericasocial.com/el-riesgo-de-ser-mujer-en-america-latina/>
- Politi, D. y Londoño, E. (2018). El aborto no fue legalizado en Argentina, pero la lucha que impulsó no se detiene. *New York Times*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://www.nytimes.com/es/2018/08/10/aborto-argentina-senado/>

- Rincón, A. (2019). Violencia contra las mujeres: primero la agresión, después el chantaje. *Lanzas y Letras*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://lanzasyletras.org/2019/01/29/violencia-contra-las-mujeres-primero-la-agresion-despues-el-chantaje/>
- Ruiz-Navarro, C. (2018). Gracias por nada, presidente Duque. *El Espectador*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://www.elespectador.com/opinion/gracias-por-nada-presidente-duque-columna-826184>
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Segato, R. (2018). *Rita Segato en Foro CLACSO 2018*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en https://www.youtube.com/watch?v=e_b7TC1Jbto
- Suárez, D. (2018). Ahora que sí nos leen: Filosofía y feminismo en América Latina. *Economía feminini[sta]*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <http://economiafeminista.com/ahora-que-si-nos-leen-filosofia-y-feminismo-en-america-latina/>
- Viñas, S. - National Public Radio, NPR. (2019). *J vs. Estados Unidos*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://www.npr.org/2019/02/25/697651180/j-vs-estados-unidos>
- Wakefield, J. (2018, 30 de noviembre). Tarana Burke, fundadora del MeToo: el movimiento se ha vuelto «irreconocible». *BBC News*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46400950>
- Zraick, K. (2018). El lugar más peligroso para una mujer es su hogar, alerta la ONU. *New York Times*. Consultado el 8 de marzo de 2019 en <https://www.nytimes.com/es/2018/11/29/feminicidios-en-el-mundo-onu/>

ideas verdes es una publicación seriada de la Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá - Colombia, puede ser consultada en versión digital en:

co.boell.org

Contacto:

co-info@co.boell.org

Últimos números publicados:



Número 7
Febrero 2018



Número 8
Junio 2018



Número 9
Julio 2018



Número 10
Agosto 2018



Número 11
Octubre 2018



Número 12
Octubre 2018



Número 13
Diciembre 2018



Número 14
Diciembre 2018

**Fundación Heinrich Böll
Oficina Bogotá - Colombia**

Florian Huber
Calle 37 No. 15-40
Bogotá
Colombia

T 0057 1 37 19 111
E co-info@co.boell.org
W co.boell.org



Número 15
Marzo 2019



Número 16
Abril 2019

Créditos

Edición	Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá - Colombia
Fecha de publicación	Abril 2019
Ciudad de publicación	Bogotá D.C.
Responsables	Laura Villamizar Pacheco y Florian Huber
Contenido	Lorena María Aristizabal Farah es politóloga de la Universidad Nacional de Colombia y Magister en Estudios Culturales de la Universidad de Los Andes. Es activista feminista y desde hace 10 años trabaja en temas relacionados con la transversalización del enfoque de género en procesos de justicia transicional. Ha hecho parte de procesos colectivos como la Escuela Feminista de la Universidad Nacional, la Tremenda Revoltosa Batucada Feminista y la Revista Marea.
Colaboración	Ángela Valenzuela Bohórquez
Revisión de textos	Luisa María Navas Camacho
Diseño gráfico	Rosy Botero
ISSN	2590-499X

Las opiniones vertidas en este paper son de la autora y no necesariamente las de la Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá - Colombia. Todos los artículos y fotografías se publican bajo la Licencia de Creative Commons: CC BY-NC-ND 3.0

